

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte, deberán consignar, previamente, en la cuenta de provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, con número 00530001700343/1996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, presentando en el Juzgado, en el momento de la puja, resguardo acreditativo de haberlo verificado.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, verificando la consignación antes indicada en la cuenta de provisional de consignaciones, adjuntando a dicho pliego el oportuno resguardo acreditativo del ingreso.

Quinta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada en los autos, encontrándose éstos en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, los miércoles, desde las doce a las catorce horas.

Asimismo, se hace constar que si por causa de fuerza mayor no pudieren celebrarse las subastas en los días señalados, se celebrarán en el siguiente día hábil, excepto cuando el señalamiento inicial fuere un viernes, en cuyo caso sería el lunes siguiente.

#### Bien objeto de subasta

Lote único: Vivienda unifamiliar, casa, sita en Marmolejo (Jaén) y su calle San Sebastián, 9.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 10.289.231 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado, y para que sirva de notificación a los demandados antes indicados, caso de ignorarse su paradero y no poderse llevar a efecto la personal, expido el presente.

Dado en Albacete a 17 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, Julia Patricia Santamaría Mateanz.—El Secretario.—11.973.

#### ALCALÁ DE GUADAIRA

##### Edicto

Don Óscar Saiz Leonor, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Guadaira,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 161/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Mercedes Jiménez Mateos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de mayo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3950000018016196, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de julio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana.—Casa de dos plantas en Alcalá de Guadaira, en su calle Luna de Escacena, sin número de gobierno. Mide 10 metros de frente por 16 metros de fondo, ocupando una superficie de 160 metros cuadrados. La planta baja consta de un local comercial y la alta está destinada a vivienda. Linda: Por la derecha, entrando, con calle abierta en la finca matriz y denominada Espartero, a la que hace esquina; izquierda, con finca de don José María Cerezo Sola, y fondo, con finca de don Luis Trigo Rico y otro.

Tipo de subasta: 25.790.000 pesetas.

Dado en Alcalá de Guadaira a 5 de marzo de 1999.—El Juez, Oscar Saiz Leonor.—El Secretario.—11.833.

#### ALICANTE

##### Edicto

Don Manrique Tejada del Castillo, Magistrado del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 271/1998 en el que aparece como implicados doña María José Oliver Colmenero, doña Sanela Begovic y doña Dag Rune Wiksten, y como testigo doña María Rosario Oliver Colmenero, por el presente se le cita a Sanela Begovic, a fin de que el día 19 de abril de 1999, a las nueve cuarenta horas, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Sanela Begovic, expido el presente en Alicante, a 8 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Manrique Tejada del Castillo.—El Secretario.—11.850.

#### AMPOSTA

##### Edicto

Don Alberto Blasco Costa, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Amposta y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 120/1997, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado procesalmente por el Procurador señor Domingo Llaó, contra don Francisco José Llagostera Fibla y doña María Isabel Gil Marsa, en reclamación de la cantidad de 1.615.914 pesetas de principal, más otras 500.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes inmuebles embargados en el procedimiento y que al final del presente se describirán.

La primera subasta se celebrará el día 1 de junio de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el fijado como justiprecio en la tasación de los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4198, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo del remate. Asimismo deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad original o documento, también original, que lo sustituya y acredite la identidad del que lo presenta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate, en la forma ya descrita.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 29 de junio de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de julio de 1999, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda: Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento.

Sexta.—Se notifica dichos actos a los demandados indicados a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que en caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

## Bienes objeto de subasta

1. Finca primera: Urbana, calle Pasec, número 4, del barrio de Els Valentins, del municipio de Ulldecona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Amposta, al tomo 3.085, libro 266, folio 64, finca número 19.616. Justipreciada en 6.850.000 pesetas.

2. Finca segunda: Urbana, calle Pasec, número 6, del barrio de Els Valentins, del municipio de Ulldecona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Amposta, al tomo 3.085, libro 266, folio 37, finca número 19.619. Justipreciada en 227.500 pesetas.

3. Finca tercera: Rústica, de 2.200 metros cuadrados, situada en el polígono 4, parcela 79 del catastro de rústica de Ulldecona. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 2, al tomo 3.085, libro 266, folio 35, finca número 19.618. Justipreciada en 125.500 pesetas.

Dado en Amposta a 22 de febrero de 1999.—El Juez.—El Secretario.—11.939.

## ARUCAS

*Edicto*

Don José Antonio Pérez Alonso, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arucas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 44/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra «Construcciones Bañaderos, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 346600001804498, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se saca a subasta

1. Plaza de garaje número 1, tiene una superficie aproximada de 17 metros 16 decímetros cuadrados y linda: Norte y oeste, con subsuelo de lindero general del edificio; sur, con calle de rodadura, y este, con plaza de garaje número 2.

Cuota: 0,04 por 100.

Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas de Gran Canaria, tomo 1.310, libro 387, folio 198, finca número 23.210.

Tipo de subasta: 770.000 pesetas.

2. Plaza de garaje número 2, tiene una superficie aproximada de 17 metros 27 decímetros cuadrados y linda: Norte, con subsuelo de lindero general del edificio; sur, con calle de rodadura; este, con plaza de garaje número 3, y oeste, con plaza de garaje número 1.

Cuota: 0,04 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 200, finca número 23.211.

Tipo de subasta: 770.000 pesetas.

3. Plaza de garaje número 3, tiene una superficie aproximada de 15 metros 95 decímetros cuadrados y linda: Norte, con subsuelo de lindero general del edificio; sur, con calle de rodamiento; este, con plaza de garaje número 4, y oeste, con plaza de garaje número 2.

Cuota: 0,04 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 202, finca número 23.212.

Tipo de subasta: 720.000 pesetas.

4. Plaza de garaje número 4, tiene una superficie aproximada de 14 metros 8 decímetros cuadrados y linda: Norte, con subsuelo de lindero general del edificio; sur, con calle de rodamiento; este, con plaza y trastero número 5, y oeste, con plaza de garaje número 3.

Cuota: 0,04 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 204, finca número 23.213.

Tipo de subasta: 630.000 pesetas.

5. Plaza de garaje y trastero número 5, tiene una superficie aproximada de 46 metros 20 decímetros cuadrados, de los que 32 metros 39 decímetros cuadrados corresponden a la plaza de garaje y los 13 metros 81 decímetros cuadrados restantes al trastero, y linda en su totalidad: Norte, con aljibe; sur, con calle de rodamiento y plaza de garaje y trastero número 6; este, con subsuelo de lindero general del edificio, y oeste, con plaza de garaje número 4.

Cuota: 0,88 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 206, finca número 23.214.

Tipo de subasta: 1.250.000 pesetas.

6. Plaza de garaje y trastero número 6 tiene en su total una superficie aproximada de 28 metros 46 decímetros cuadrados, de los que 20 metros 58 decímetros cuadrados corresponden a la plaza de garaje y los 7 metros 88 decímetros cuadrados restantes pertenecen al trastero, y linda en su totalidad: Norte, con plaza y trastero número 5; sur, con plaza y trastero número 7; este, subsuelo de lindero general, y oeste, calle de rodamiento.

Cuota: 0,70 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 208, finca número 23.215.

Tipo de subasta: 1.140.000 pesetas.

7. Plaza de garaje y trastero número 7, tiene una superficie total aproximada de 24 metros 93 decímetros cuadrados, de los que 18 metros 25 decímetros cuadrados corresponden a la plaza de garaje y los 6 metros 98 decímetros cuadrados restantes al trastero y linda en su totalidad: Norte, con plaza de garaje y trastero número 6; sur, con vestíbulo

y caja de ascensor; este, con subsuelo de lindero general, y oeste, calle de rodamiento.

Cuota: 0,70 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 210, finca número 23.216.

Tipo de subasta: 1.000.000 de pesetas.

8. Plaza de garaje número 8, tiene una superficie aproximada de 15 metros 37 decímetros cuadrados y linda: Norte y este, con calle de rodamiento; sur, con plaza de garaje número 12, y oeste, con plaza de garaje número 9.

Cuota: 0,40 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 212, finca número 23.217.

Tipo de subasta: 680.000 pesetas.

9. Plaza de garaje número 9, tiene una superficie aproximada de 17 metros 76 decímetros cuadrados y linda: Norte, con calle de rodamiento; sur, con plazas de garaje números 11 y 12; este, con plaza de garaje número 8, y oeste, con plaza de garaje número 10.

Cuota: 0,40 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 214, finca número 23.218.

Tipo de subasta: 820.000 pesetas.

10. Plaza de garaje número 10, tiene una superficie aproximada de 18 metros 93 decímetros cuadrados y linda: Norte y oeste, con calle de rodamiento; sur, con plaza de garaje número 11, y este, con plaza de garaje número 9.

Cuota: 0,40 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 216, finca número 23.219.

Tipo de subasta: 860.000 pesetas.

11. Plaza de garaje número 11, tiene una superficie aproximada de 16 metros 87 decímetros cuadrados y linda: Norte, con plazas de garaje números 9 y 10; sur, con plaza de garaje número 14; este, con zona de rodamiento, y oeste, con rampa de acceso a la planta sótano en la que está comprendida.

Cuota: 0,40 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 218, finca número 23.220.

Tipo de subasta: 770.000 pesetas.

12. Plaza de garaje número 12, tiene una superficie aproximada de 16 metros 25 decímetros cuadrados y linda: Norte, con plazas de garaje números 8 y 9; sur y este, con zona de rodamiento, y oeste, con plaza de garaje número 11.

Cuota: 0,40 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 220, finca número 23.221.

Tipo de subasta: 720.000 pesetas.

13. Plaza de garaje número 13, tiene una superficie aproximada de 16 metros 10 decímetros cuadrados y linda: Norte, con caja de escalera; sur, con lindero general y trastero «A»; este, con subsuelo de lindero general, y oeste, con zona de rodamiento.

Cuota: 0,40 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 222, finca número 23.222.

Tipo de subasta: 720.000 pesetas.

14. Plaza de garaje y trastero número 14, tiene en total una superficie aproximada de 23 metros 19 decímetros cuadrados de los que 17 metros 20 decímetros cuadrados corresponden a la plaza de garaje, y los 5 metros 99 decímetros cuadrados restantes pertenecen al trastero, y linda en su totalidad: Norte, con plaza de garaje número 11; sur, con plaza de garaje número 15; este, con zona de rodamiento, y oeste, con rampa de acceso a la planta sótano en la que está comprendida.

Cuota: 0,70 por 100.

Tomo 1.310, libro 387, folio 224, finca número 23.223.

Tipo de subasta: 980.000 pesetas.

15. Plaza de garaje número 15, tiene una superficie aproximada de 20 metros 67 decímetros cuadrados y linda: Norte, con plaza de garaje y trastero número 14; sur, con lindero general; este, con zona de rodamiento, y oeste, con rampa de acceso a la planta sótano en la que está comprendida.

Cuota: 0,44 por 100.

Tomo 1.311, libro 388, folio 1, finca número 23.224.

Tipo de subasta: 960.000 pesetas.